

UNA DE LAS DEFENSAS PIDIÓ RECUSAR A JUEZ RAU:

Juicio del caso Huracán, en receso hasta el jueves 20

Por una supuesta falta de independencia para ser parte del trío de jueces que integran el Tribunal Oral en lo Penal de Temuco, a cargo del juicio del caso Huracán, en que se indaga la presunta responsabilidad de diez excarabineros y un funcionario civil de la institución en la presentación de pruebas falsas contra comuneros mapuches, la

defensa del exgeneral de Carabineros Gonzalo Blu presentó una recusación amistosa en contra del magistrado José Ignacio Rau. Luego de que el cuerpo colegiado rechazara la petición de inhabilidad, se dictó un receso hasta el 20 de marzo para que la defensa interponga una solicitud formal de recusación ante la Corte de Temuco.